

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27633** *JUAN BECERRA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 186/10, de Autos de Despido n.º 837/09 a instancia de Ivo Gerogiev Mitev contra Juan Becerra, S.L. en la que con fecha 5 de julio de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Juan Becerra, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 18.146,90 euros más 2.903,50 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 5 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055515-1